RESOLUCIÓN SSS No. 202650004809
ENERO 29 DEL 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS No. 20005471 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR EL SERVICIO DE CORRETAJE DE SEGUROS PARA LA ASESORÍA INTEGRAL EN GESTIÓN DE RIESGOS E INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA DE INNOVACIÓN DE MEDELLÍN Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS"

El Secretario de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal 835 de 2021 y el Decreto Distrital 361 de 2024, expedidos por el señor Alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín.

CONSIDERANDO:

1. Que El DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN publicó el 21 de noviembre de 2025 en el SECOP II, **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43562951&isFromPublicArea=True&isModal=False** (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación 20005471.

2. Que el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN expidió la Resolución No. SSS202550099336 del 4 de diciembre de 2025, que ordenó la apertura de CONCURSO DE MÉRITOS No. 20005471 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR EL SERVICIO DE CORRETAJE DE SEGUROS PARA LA ASESORÍA INTEGRAL EN GESTIÓN DE RIESGOS E INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA DE INNOVACIÓN DE MEDELLÍN Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS.

3. Que dicho proceso no implica erogación de recursos por parte del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellin.

4. Que el día 19 de diciembre de 2025, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN recibió ofertas de:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
UT JCA MEDELLIN 2025	UT JCA MEDELLIN 2025	Oferta en evaluación	19/12/2025 8:49 AM	0,01 COP
OFERTA UNION TEMPORAL CORREDORES MEDELLIN 2025	UNION TEMPORAL CORREDORES MEDELLIN 2025	Oferta en evaluación	19/12/2025 7:06 AM	0,01 COP
OFERTA GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	Oferta en evaluación	18/12/2025 11:42 PM	1 COP

N	NOMBRE	PORCENTAJE
1	**GONSEGUROS CORREDOERS DE SEGUROS S.A NIT 805003801-7**	**100%**
2	**UNION TEMPORAL CORREDORES MEDELLIN 2025**	**100%**
I	AON SERVUCES COOMBIA S.A CORREDOES DE SEGUROS NIT 860069265-2	30%
I	WILLIS TOWERS COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A NIT 890901604-4	60%
I	PROSEGUROS CORREDOES DE SEGUROS S.A 10% NIT 860024858-6	10%
3	**UNION TEMPORAL JCA MEDELLIN 2025**	**100%**
I	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS NIT 800018165-8	45%
I	CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS S.A NIT 830018004-1	45%
I	ARESS CORREDORES DE SEGUROS S.A. NIT 890906025-2	10%

5. Que, en el término previsto para evaluar las ofertas, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN a través del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y solicitó la subsanación de los documentos a los siguientes oferentes:

Proponente
UNION TEMPORAL CORREDORES MEDELLIN 2025
UNION TEMPORAL JCA MEDELLIN 2025

6. Que el día 14 de enero de 2026, el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Innovación de Medellin publicó en el SECOP II, el informe de evaluación de las ofertas que arrojó el siguiente resultado:

Resumen de la verificación de los documentos y requisitos habilitantes

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización			
	Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
GONSEGUROS CORREDOERS DE SEGUROS S.A NIT 805003801-7	X		X		X		X	
UNION TEMPORAL CORREDORES MEDELLIN 2025	X			X	X			X
UNION TEMPORAL JCA MEDELLIN 2025		X		X	X			X

7. Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN **SÍ** recibió observaciones al informe de evaluación. De igual forma se recibieron observaciones extemporáneas, las cuales fueron objeto de respuesta en el documento de respuestas a observaciones e informe final de evaluación publicado de manera previa al presente acto administrativo.

8. Que, con base en las observaciones presentadas, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, a través del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC realizó la verificación de los temas señalados en las observaciones dando respuesta a estas y en consecuencia el resultado de la evaluación es el siguiente:

Resumen de la verificación de los documentos y requisitos habilitantes:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

9. Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización			
	Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
GONSEGUROS CORREDOERS DE SEGUROS S.A NIT 805003801-7	X		X		X		X	
UNION TEMPORAL CORREDORES MEDELLIN 2025	X		x		X		x	
UNION TEMPORAL JCA MEDELLIN 2025	X		x		X		x	

Cuadro Resumen de Puntaje:

Orden	PROPONENTE	CRITERIO DE EVALUACIÓN							Discapaciad		PUNTAJE
		Experiencia del proponente habilitante	Especifica siniestros	Asesoría contratación	Personal clave evaluable	Herramientas tecnológicas	Industria Nacional	Emprendimiento y empresa de mujeres		Condición Mipyme	
1	GONSEGUROS CORREDOERS DE SEGUROS S.A.	5,12	60	80	240	16	100	2	10	2	515,12
2	UT JCA MEDELLIN 2025	346,79	45	80	240	16	100	2	10	2	841,79
3	UT COPRREDORES	229,17	90	80	240	16	100	0	10	2	767,17

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	MEDELLIN 2025										

Orden de Elegibilidad:

N.	Proponente	PUNTAJE TOTAL
1	UT JCA MEDELLIN 2025	841,79
2	UT COPRREDORES MEDELLIN 2025	767,17
3	GONSEGUROS	515,12

10. Que, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC, del presente proceso señala que la evaluación realizada fue llevada a cabo con las garantías necesarias para todos los proponentes, propendiendo por la igualdad, transparencia y apuntando a la selección objetiva.

11. Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN previa recomendación del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC procede a la adjudicación del CONCURSO DE MÉRITOS No. 20005471 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR EL SERVICIO DE CORRETAJE DE SEGUROS PARA LA ASESORÍA INTEGRAL EN GESTIÓN DE RIESGOS E INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA DE INNOVACIÓN DE MEDELLÍN Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS" razón por la cual, este Despacho,

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar EL CONCURSO DE MÉRITOS No. 20005471 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR EL SERVICIO DE CORRETAJE DE SEGUROS PARA LA ASESORÍA INTEGRAL EN GESTIÓN DE RIESGOS E INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS DEL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA DE INNOVACIÓN DE MEDELLÍN Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS" al proponente **UNION TEMPORAL JCA MEDELLIN 2025**, integrada por JARGU SA CORREDORES DE SEGUROS identificado con el NIT. 800.018.165-8 y un porcentaje de participación del 45%, CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS SA identificado con el NIT. 830.018.004-1 y un porcentaje de participación del 45% y ARESS CORREDORES DE SEGUROS SA identificado con el NIT. 890.906.025-2 y un porcentaje de participación del 10% representada legalmente por **JUAN CARLOS ÁLVAREZ JARAMILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.717.208**, con un plazo de ejecución de veinticuatro (24) meses, contados a partir del inicio de ejecución por parte del supervisor a través de la plataforma del SECOP II.

Artículo 2. Señalar que contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín el 29 del mes de enero de 2026.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ
Secretario de despacho
Secretaría de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Andrea Arroyave Barrera Contratista – Rol Jurídico. Nombre: Hilda Sofia Gómez Munera – Contratista - Logístico. Nombre: Leidy Catalina Ramírez Molina Contratista - Técnico.	Nombre: Mary Luz Acevedo Monsalve Cargo: Líder de Programa Claudia Rojas Benítez – Directora Técnica. Secretaría de Suministros y Servicios	Nombre Beatriz Helena Gómez Arango Cargo: Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia